



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU-SE-16-No.51-2016

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso, establece: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...);"
- Que**, el artículo 17, primer inciso de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" (...);
- Que**, el artículo 14, numeral 18 del Estatuto de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, prescribe entre las atribuciones y deberes del Consejo Universitario:
- 18.- Conocer y aprobar las políticas y directrices generales de la actividad académica, previo informe del Consejo Académico, considerando la programación elaborada en las Unidades Académicas;
- Que**, el artículo 19, numeral 1. y 3. del Estatuto de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, establece entre las atribuciones y responsabilidades del Consejo Académico:
1. Elaborar los lineamientos, orientaciones, políticas y directrices generales de desarrollo académico, para conocimiento del/la Rector/a y la aprobación del Consejo Universitario;
 3. Verificar y supervisar las mallas curriculares y la asignación de carga horaria de los/las profesores/as en las Unidades Académicas, recopilar el Distributivo General de Trabajo y Carga Horaria de la institución y presentar informe para aprobación del Consejo Universitario, hasta fines del mes de febrero de cada año;
- Que**, el Órgano Colegiado Académico Superior en la segunda sesión extraordinaria del 8 de enero del 2016, aprobó el instructivo y asignación de la carga horaria y los calendarios de labores y actividades;
- Que**, el Órgano Colegiado Académico Superior en la primera sesión ordinaria del 2 de marzo del año en curso, aprobó en todas sus partes para su estricta aplicación en el período académico 2016-2017, las recomendaciones contenidas en el informe presentado por el Consejo Académico de la Universidad relacionado al proceso de ingreso de docentes bajo la modalidad de contrato;
- Que**, el Órgano Colegiado Académico Superior en la séptima sesión extraordinaria del 23 de marzo/2016, acogió en todas sus partes el contenido del oficio No.11-2016, para su aplicación en el período académico 2016-2017, que se refiere a las disposiciones académicas;



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

Que, el Órgano Colegiado Académico Superior, en la doceava sesión extraordinaria del jueves 26 de mayo/2016, acogió las medidas emergentes por Consejo Académico de la Universidad para su aplicación en el periodo académico 2016-(1), como consecuencia del terremoto del sábado 16 de abril/2016, que fue notificada a Consejo Universitario mediante oficio No-01-resolución 01 de mayo del 2016;

Que, a través de oficio No. 198-2016, de 04 de julio de 2016, la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica nuestra Institución pone a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el distributivo general de trabajo y carga horaria de la universidad periodo académico 2016-2017, aprobado por Consejo Académico en la sesión ordinaria No.12 del lunes 20 de junio del 2016.

El oficio al que se refiere el antecedente, se cita textualmente:



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO ACADÉMICO



Oficio No.198-2016
Manta, 4 de julio de 2016

Señor Doctor
Miguel Camino Solórzano, Rector
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
En su despacho

Señor Rector:

El Consejo Académico en sesión ordinaria No.12 del lunes 20 de junio de 2016, de acuerdo a lo que establece el Art.19 numeral 3 del Estatuto, conoció el informe de verificación y supervisión del Distributivo General de Trabajo y Carga Horaria de la Universidad del período académico 2016-2017. Para la estructura de este informe se consideró:

- 1.- Aprobación del Instructivo Reglamentario de Distribución de Trabajo y Asignación de Carga Horaria; y los Calendarios de Labores y Actividades, por Consejo Universitario en sesión del 8 de enero de 2016.
- 2.- Aprobación por Consejo Universitario, en sesión del 2 marzo de 2016, de las disposiciones emitidas por el Consejo Académico, relacionadas al proceso de ingreso de docentes bajo la modalidad de contrato para el período 2016-2017.
- 3.- Aprobación por Consejo Universitario, en sesión del 23 marzo de 2016, de las disposiciones académicas emitidas por el Consejo Académico, para ser aplicadas en el período 2016-2017.
- 4.- Aprobación de medidas emergentes por Consejo Académico, como consecuencia del terremoto del 16 de abril de 2016, notificada a Consejo Universitario mediante oficio No.01-resolución 01 de mayo de 2016. (Anexo No.2, contiene la aplicación académica en relación a la disposición de la conversión de períodos de clases de 60 a 45 minutos).

5.- Información requerida a las Unidades Académicas para la elaboración del documento:

- Oficio de envío de la Información por las Unidades Académicas
- Acta de Aprobación del Consejo de Facultad
- Acta de Socialización de la Distribución de Trabajo con el personal docente.
- Información subida al software
- Ficha individual de docentes, donde certifican la disponibilidad de tiempo de dedicación en la cual laborará en la Universidad.
- Resumen de docentes de las Unidades Académicas con la dedicación
- Resumen Ejecutivo

Con estos antecedentes **SE RESOLVIÓ**:

- Aprobar el informe integral para conocimiento y aprobación reglamentaria del Consejo Universitario, que esencialmente contiene la siguiente información:

1.- ESTADÍSTICAS (Detalle en el Anexo No.1):

PLANTA DOCENTE		
TITULARES		734
Activos		691
TC	565	
MT	114	
TP	14	
Licencias	39	
Años Sabáticos	4	
CONTRATOS		
TC (Se incluyen 4 profesores ocasionales 2)	260	
MT	90	
TP	7	
TOTAL DE DOCENTES:	1048	

DIRECCION: CIUDADELA UNIVERSITARIA VÍA EXAMINATEO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623051 EXT. 107 108 109
TELEFAX: 05 2 623004 CASILLA 27 - 32 MANTA - ECUADOR





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI CONSEJO ACADÉMICO

Pág.2.
Oficio No 198-VRA-IFF-2016
Manta, julio 4 de 2016

MATRICULA APROXIMADA PREVISTA AL INICIO DEL PERIODO:	20561
MATRICULA ACTUAL REAL DEL PERIODO:	16748
PARALELOS A FUNCIONAR:	735
HORAS TOTALES REQUERIDAS, (cubiertas por):	16041
Profesores titulares a TC	8742
Profesores contrato TC	5085
Profesores Medio Tiempo Titulares	1242
Profesores Medio Tiempo Contrato:	865
Profesores Tiempo Parcial Titulares:	99
Profesores Tiempo Parcial Contrato:	8

Corte a 1 de julio de 2016.-

NIVEL DE ESTUDIOS:

NIVEL DE ESTUDIOS	TITULARES	CONTRATOS	TOTAL	%
PHD	16	31	47	4.49
MAESTRIAS	496	318	814	77.67
TERCER NIVEL	179	8	187	17.84
TOTAL	691	357	1048	100%

CAMBIOS DE DEDICACIÓN TP O MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO:

Nº	UNIDAD ACADÉMICA	PROFESORES
1	INGENIERIA CIVIL	1.- Ing. Germán Andrade
2	MACÁNICA NAVAL	2.- Dra. Verónica Avila
3	CIENCIAS ECONOMICAS	3.- Ing. Aleph Acebo 4.- Ing. Hugo Vera Santana 5.- Ab. Jaime Marín 6.- Arq. Jorge Alava 7.- Ec. Rodolfo Cano 8.- Ec. Gonzalo Caicedo
4	CIENCIAS MEDICAS	9.- Dr. Gaitán Barcia 10.- Dra. Mabel Sánchez
5	ARQUITECTURA	11.- Arq. Carlos Cañarte
6	ODONTOLOGIA	12.- Dra. Evelyn Tobar 13.- Dra. Ruth Guillén
7	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	14.- Lic. Wilfrido García 15.- Lic. Carlos Barcia 16.- Lic. Mauro Andino
8	TURISMO	17.- Lic. Betta Mera
9	EXTENSIÓN EL CARMEN	18.- Ing. José Gavilanez
10	EXTENSION CHONE	19.- Lic. Dalila Alcivar 20.- Lic. Glenda Ortiz 21.- Dra. Aura Mantilla 22.- Lic. Betty Bravo Andrade
11	PROGRAMA PEDERNALES	23.- Lic. Angela Manzaba 24.- Ec. Aura Palacios

2.- NOVEDADES POR UNIDADES ACADÉMICAS:

1. FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION:

1 Decana:

3 Directores Departamentales:

4 Coordinadores de Carreras

1 Licencias:

0 Años Sabáticos:

Dra. Beatriz Moreira

Dr. Gato Hoiguín - DANU.

Dra. Yisela Pantaleón - Vinculación Colectividad

Dr. Pedro Roca - Secretario General

Dra. Jhesenia Sacoto

Dra. Jackeline Terranova

Lic. Víctor Zambrano

Dra. Karen Corral

Mg. Raúl Trampuz

0

DIRECCIÓN: CIUDAD LA UNIVERSITARIA VIA SAN MATEO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623051 EXT 407 - 208
TELEFAX: 05 2 623004 CASILLA 27 - 32 MANTA, ECUADOR





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI CONSEJO ACADÉMICO

Página
Oficio No.198-VRA-FF-2016
Manta, julio 4 de 2016

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.-

1 Decano:
1 Director Departamental:
2 Coordinadores de Carreras

1 Miembro Departamento Central:
4 Licencias:

1 Año Sabático:

Dr. Pedro Quijje
Dra. Rocío Piguave - Planeamiento,
Ing. Rubén Mero Mero - Administración Empresas
Ing. Marcelo Vásquez - Marketing
Ing. Oscar Calderón
Ing. Mario Moreira
Ing. Evelyn Cano
Ing. Pericles Mejía
Ing. Roxana Arteaga
Ing. Byron Coral

3. FACULTAD DE DERECHO.-

1 Decano:
1 Decano Fac. CC. Médicas:
1 Coordinador de Carrera:
1 Licencia:

0 Años Sabáticos:

Dr. Lenin Arroyo
Dr. Gabriel Díaz
Ab. Juana Ochoa
Dra. Mayra Bravo
Dr. Carlos Teodoro Delgado
0

4. FACULTAD DE INGENIERIA.-

1 Decano:
2 Directores Departamentales:
3 Coordinadores de Carreras

1 Licencias:
0 Años Sabáticos:

ing. Enrique Figueroa
Ing. Darío Páez - Control y Métodos
Ing. Yury Rodríguez - Técnico
Ing. Aleph Acebo - Mecánica Naval
Ing. Juan Cedeño - Eléctrica
Dra. Verónica Avila Ayón - Civil
Ing. Raúl Villavicencio (Eléctrica)
0

5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.-

1 Decano:
1 Director Departamental:
2 Coordinadores de Carreras

1 Miembro Departamento Central:
5 Licencias:

0 Años Sabáticos:

Dr. Pedro Quijje
Dra. Rocío Piguave - Planeamiento,
Ing. Rubén Mero Mero - Administración Empresas
Ing. Marcelo Vásquez - Marketing
Ing. Oscar Calderón
Ec. Yira Cedeño
Ec. Miguel Tomalá
Ec. Camina Cuadros
Ec. Narcisca Zamora
Lic. Fabricio Cevallos
0

6. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.-

1 Decano:
4 Coordinadores de Carreras

1 Miembro Departamento Central:
0 Licencias:

0 Años Sabáticos:
1 Administrativo:

Dr. Gabriel Díaz (Aparece en Derecho).
Dra. Mabel Sánchez - Medicina
Ing. Edison Barcia - Áreas de la Salud
Lic. Pablo Barreiro - Laboratorio Clínico
Lic. Auxiliadora Mendoza - T. Lenguaje
Lic. Gilbert Yáñez - Fisioterapia
Lic. Mercy Sancán - T.Ocupacional
Dr. Vicente De León - Bienestar Universitario
Lic. Auxiliadora Mendoza
Dra. Patricia Gómez

0
Lic. Rosa Alba Macías



DIRECCIÓN: CIUDADELA UNIVERSITARIA VIA SAN FRAISCO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623051 EXT. 107
TELEFAX: 05 2 623054 CASILLA 27 - 32 MANTA - ECUADOR



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI CONSEJO ACADÉMICO

Pág.4.
Oficio No.198-VRA-IFF-2016
Manta, julio 4 de 2016

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1 Decano: Dr. Héctor Codeño
1 Coordinadores de Carreras: Arq. Alexis Macías
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0
1 Administrativo: Arq. Jimmy Parrales

8 FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-

1 Decano: Dr. Pedro Muñoz
1 Coordinadores de Carreras: Dra. Ruth Guillén
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

9 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.-

1 Decano: Ing. Jesenia García
1 Director Departamental: Ing. Jimmy Cevallos - Medio Ambiente
3 Coordinadores de Carreras: Ing. José Luis Coloma - Agroindustrial
Ing. Juan Carlos Palacios - Agropecuaria
Ing. Abraham Velásquez - Medio Ambiente
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

10 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.-

1 Decano: Dr. Pedro Daniel Barredo
3 Coordinadores de Carreras: Lic. Iván Cevallos - Periodismo
Lic. Miriam Quiroz - Publicidad y Mercadotecnia
Lic. Jenny Vera - Comunicación Organizacional
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0
2 Administrativos: Lic. Carlos Matute
Lic. Soler Mendieta

11 FACULTAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS.-

1 Decano: Lic. Dolores Muñoz
1 Director Departamental: Ing. Becquer Briones - UCCI
1 Coordinador de Carrera: Ing. Winther Molina
5 Licencias: Ing. Jorge Herrera
Ing. Luzmila López
Ing. Alex Santamaría
Ing. Fabricio Rivadeneira
Ing. William Zamora
Ing. José Basurto
1 Años Sabáticos:

12 FACULTAD DE TURISMO Y HOTELERIA.-

1 Decano: Lic. Xavier Alvaro
2 Coordinadores de Carreras: Ing. Carlos Piguave - Turismo
Lic. Luis Reyes Chávez - Hotelería
Ing. Estefanía Basurto
Ing. Manuixi Bruza
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0
2 Administrativos: Ing. Angela Farfán
Ing. César Del Pino

13 FACULTAD DE ENFERMERIA

1 Decano: Lic. Estrella García
1 Coordinador de Carrera: Lic. Miriam Santos
2 Licencias: Lic. María Rivas
Lic. Yuvagni Rezabala
0 Años Sabáticos: 0

DIRECCIÓN: CIUDADELA UNIVERSITARIA VÍA SAN CARTEO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623051 EXT. 107 - 108
TELEFAK: 05 2 623004 CASILLA 27 - 32 MANTA - ECUADOR





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI CONSEJO ACADÉMICO

Pág.5.
Oficio No.198-VRA-IF-2016
Manta, julio 4 de 2016

FACULTAD DE CONTABILIDAD – AUDITORIA

1 Decano: Ec. Feddy Soledispa
1 Coordinador de Carrera: Ing. Rita Zambrano
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

15 FACULTAD DE GESTION, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO

1 Decano: Lic. Magdalena Berúdez
2 Coordinadores de Carreras: Lic. Julia Garay – Secretariado Ejecutivo
Lic. Karina Saitos – Secretariado Bilingue
4 Licencias: Ing. Dolores Intriago
Lic. Digna Quijje
Lic. Gardenia Cedeño
Lic. Deysi Soto
0 Años Sabáticos: 0
3 Administrativos: Lic. Bebdy Carvajal
Lic. Kerly Cedeño
Ec. Jazmín Delgado

16 FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

1 Decano: Lic. Tony Navia
1 Coordinador de Carrera: Dr. Victoriano Moreira
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

17 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1 Decano: Lic. Carmita Álvarez
1 Coordinador de Carrera: Lic. Ricardo Chamorro
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0
1 Administrativo: Ab. Yolanda Roldán

18 FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1 Decano: Dr. Victoriano Camas
1 Coordinador de Carrera: Lic. Lourdes Arias
1 Licencias: Lic. Damian Mendoza
1 Años Sabáticos: Dr. Bayardo Rodales

19 FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL-

1 Decano: Ing. Emilio Loor
1 Coordinador de Carrera: Ing. Stalin Mendoza
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0
1 Administrativo: Ing. Amado Alcívar

20 FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

1 Decano: Biol. Jaime Sánchez
1 Director Departamental: Biol. Javier Quijje
2 Coordinadores de Carreras: Biol. Javier Cañarte – Bioquímica Pesquera
Biol. Kléver Mendoza – Biología Pesquera
2 Licencias: Biol. Víctor Veliz
Biol. Víctor Alcívar
0 Años Sabáticos: 0

21 COORDINACIÓN ENSEÑANZA IDIOMAS

1 Coordinadora: Lic. Marisol Yáñez
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

DIRECCIÓN: CIUDAD LA UNIVERSITARIA Y LA MATEO
TELEFONOS: 05 2 623045 05 2 623046 EXT. 107 – 108
TELEFAX: 05 2 623004 CASILLA 2132 MANTA - ECUADOR





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI CONSEJO ACADÉMICO

Pág.6.
Oficio No.198-VRA-IFF-2016
Manabí, Julio 4 de 2016

EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL CARMEN

1 Decano: Lic. Marlene Jaramillo
4 Coordinadores de Carreras: Ing. Javier Cadena - Auditoría
Ing. Manuel Jumbo - Agropecuaria
Ing. Wladimir Minaya - Ingeniería Sistemas
Lic. Homero Pinargote - Ciencias Educación
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: Ing. Víctor Román

23 EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL CHONE

1 Decano: Ing. Odilón Schanabell
5 Coordinadores de Carreras: Lic. Margarita Rosales - Ciencias Educación
Lic. Eddy Mendoza - Áreas de la Salud
Ing. Fabricio Rivadeneira - Ingeniería
Lic. Xiomara Zambrano - Tosagua
Ing. José Zambrano - Agropecuaria
Lic. María Inés García
5 Licencias: Ing. María Mendoza
Ing. Genny Zambrano Gallardo
Ing. Freddy Zambrano Vera
Ing. Cintya Zambrano Zambrano
0 Años Sabáticos: 0

24 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN BAHIA DE CARAQUEZ

1 Decano: Ab. Arturo De la Rosa
3 Coordinadores de Carreras: Ing. Ricardo Chica - Ingeniería en Sistemas
Ing. Jairo Intriago - Área Contable
Ing. Trajano Velasquez - Contabilidad - Auditoría
Lic. Gonzalo Díaz
Lic. Maryerly Vásquez
Lic. Vicente Bolívar Cuzme Mendoza
3 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

25 CAMPUS UNIVERSITARIO EN PEDERNALES.

1 Coordinadora de Programa: Dra. Fátima García
1 Coordinador de carrera: Ing. Jacinto Andrade - Agropecuaria
0 Licencias: 0
0 Años Sabáticos: 0

TOTAL:	39	LICENCIAS
	4	AÑO SABÁTICO
	10	ADMINISTRATIVOS

3.- Se anexa un detalle, de las Unidades Académicas que cumplieron con el envío de la información, que contiene información detallada de:

- Número de Profesores titulares general, por sexo y Unidades Académicas.
- Número de Profesores titulares Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Parcial, por sexo
- Número de Profesores titulares con Licencia y Años Sabáticos por Unidades Académicas.
- Número de Profesores Contratados Tiempo Completo, Medio Tiempo, Tiempo Parcial, por Unidades Académicas y por sexo.
- Matrícula Estimada general y por Unidades Académicas
- Número de Paralelos a funcionar promedio, general y por Unidades Académicas
- Número de horas semanales requeridas para ser cubiertas por profesores titulares y de contrato, a Tiempo Completo, Medio Tiempo, Tiempo Parcial.

DIRECCIÓN: CIUDADELA UNIVERSITARIA SAN MATEO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623048 EXT. 107-108
TELEFAX: 05 2 623094 CASILLA 27 - 32 MANABÍ, ECUADOR





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ CONSEJO ACADÉMICO

Pág. 7.
Oficio No. 198-VRA-IF-2016
Manta, julio 4 de 2016

OBSERVACIONES:

- 1.- Hasta cierre del presente informe, 29 de junio de 2016, las Unidades Académicas que se detallan, involucradas en la resolución del Consejo Universitario del jueves 16 de junio de 2016, relacionadas a la contratación de profesores jubilados y del personal administrativo que pasó a la docencia, no realizaron los reajustes en el sistema:
 - a.- **Facultad de Derecho.** No registro la información del Dr. Agustín Intrigo, profesor jubilado. La carga horaria de este docente fue redistribuida entre los docentes titulares.
 - b.- **Facultad de Ingeniería, carrera Ingeniería Eléctrica.** No registro la información del Ing. Miguel Machuca, profesor jubilado.
 - c.- **Facultad Ciencias Médicas.** No realizó modificación de dedicación del Lic. Rosa Alba Macías Delgado, administrativo que pasó a la docencia. La Lic. Macías manifiesta que el Coordinador de las carreras de Áreas de la Salud, no realizó el cambio porque no había sido notificado oficialmente.
 - d.- **Facultad Ciencias de la Comunicación.** No realizó modificación de dedicación del Lic. Carlos Matute y Lic. Soier Mendieta, administrativo que pasaron a la docencia.
- 2.- Existe dos profesor con título de PhD, que se encuentran dictando clases, con contrato de Servicios Profesionales
 - a.- Dra. Inmaculada Carriona.- Facultad de Ciencias Agropecuarias.-
 - b.- Dr. Roberto Aguilar Falconí.- Facultad Ingeniería, carrera Ingeniería Civil.Se recomienda el cambio de contrato de Servicios Profesionales a Ocasionales, para que puntúe en el proceso de evaluación.
- 3.- Se recomienda a la Autoridades principales de la Universidad, que en el desarrollo de su gestión, prioricen la disponibilidad del mayor número de aulas para el periodo 2016(1), con la finalidad de que se restablezcan los periodos de clases de 60 minutos, para que se garantice la calidad de la academia.

Particular que comunica a su Autoridad, para los fines consiguientes:

Ateptamente,

Dra. Iliana Fernández Fernández PhD.
Vicerrectora Académica

Beatriz Molina



DIRECCION: CIUDADELA UNIVERSITARIA VIA SAN MATEO
TELEFONOS: 05 2 623046 05 2 623051 EXT. 107 - 108
TELEFAX: 05 2 623004 CASILLA 27 - 02 MANTA - ECUADOR



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

En ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes de la República del Ecuador, los respectivos Reglamentos y el Estatuto de la Universidad;

RESUELVE

- Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobado el informe de Consejo Académico sobre el distributivo general de trabajo y carga horaria de la universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí periodo académico 2016-2017.
- Artículo 2.-** Que el Departamento de Asesoría Jurídica analice el caso de los docentes con grado PhD que están contratados mediante servicios profesionales y que por cuestiones migratorias no pueden tener contrato por servicios ocasionales.

DISPOSICIONES GENERALES

- PRIMERA:** Notificar el contenido de la presente Resolución al Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Universidad.
- SEGUNDA:** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad.
- TERCERA:** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Mg. Doris Cevallos Zambrano, Vicerrectora Administrativa.
- CUARTA:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los señores Decanos de Facultad y Extensión.
- QUINTA:** Notificar el contenido de la presente Resolución al Director de Evaluación Interna, Planeamiento, Directora de Talento Humano, Directora Financiera (E)
- SEXTA:** Notificar el contenido de esta Resolución al Asesor Jurídico de la Institución.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Universidad.

Dada en la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de julio del 2016, en la dieciseisava Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Consejo Universitario, del año en curso.

Dr. Miguel Camino Solórzano.
Rector de la Universidad

Lcdo. Pedro Roca Píloso, Mg.
Secretario General